

ANÁLISIS

CORTO Y AL COSTO

César Alierta, presidente de Telefónica anunció que esa empresa española tiene previsto invertir más de 10 mil millones de euros en América Latina entre 2006 y 2007. Con más de 107 millones de clientes en la Región, Latinoamérica proporciona el 56 por ciento del número de accesos de la Compañía. Alierta se ha mostrado optimista sobre el futuro de la región que presenta unas positivas perspectivas de estabilidad y crecimiento económico. Telefónica ocupa la segunda posición entre las doce principales multinacionales (no financieras) en la América Latina (detrás de General Motors) medido en términos de ventas.

El índice anticipado para México sobre la posible trayectoria de la economía, bajó 0.5 por ciento en agosto pasado y pese a ello, crecerá a un ritmo de moderado a fuerte a corto plazo, previó The Conference Board. La principal red de membresía empresarial e investigación de Estados Unidos informa que el índice coincidente (una medida de la actividad económica actual) bajó 0.1 por ciento en agosto pasado, pero mantiene su trayectoria fija a ligeramente creciente. En el reporte mensual puntualiza que con la disminución de 0.5 por ciento en agosto, el índice anticipado se ubica en 161.6 unidades en la actualidad.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) aprobó la operación de Afore Argos. Al cierre de este año, 21 Administradoras estarán ofreciendo sus servicios a los más de 36 millones de trabajadores, 10 administradoras más que en el 2002. La incursión de nuevas Afores al mercado, representa uno de los factores que mayor impacto ha tenido para estimular la intensa competencia que vive hoy la industria. De acuerdo con la Consar la paulatina competencia que se está gestando en México, se está convirtiendo en un referente internacional.



EL IPC ALCANZA NUEVO RÉCORD

Buenas señales: La Bolsa Mexicana de Valores registró un repunte histórico, animada por las cifras sobre la inflación en Estados Unidos, que dieron una señal de que las tasas de interés en ese país, podrían mantenerse estables.

MUNDO LABORAL

ENRIQUE LARIOS

Solicitud de renuncias: “práctica entre servidores públicos”

“Entre los motivos que alega usted para hacer valer su renuncia, aparece el que yo le había retirado mi confianza; no fue así, pero de haber sido cierto habría acordado oficialmente su separación inmediata.” Benito Juárez

En las dependencias de gobierno y organismos paraestatales, con sendas argucias que invocan la “terminación del sexenio” o el “inicio del próximo”, en estas fechas se acentúa la solicitud de renuncias a los servidores públicos que se encuentran subordinados a los titulares de instituciones, quienes todavía viven deslumbrados por su prevalencia y señorío personales.

Lo habitual en los diversos estratos de la burocracia es la proliferación de las confusiones jurídicas; en efecto, no es fácil que el inferior jerárquico, incluso cuando percibe que se violentan sus derechos, refute la argumentación engañosa de su superior. Dicha desigualdad, ubica la esencia de la relación laboral-burocrática entre el que obedece y el que manda; éste, aún cuando tenga conciencia de que el alto nivel las funciones que le han encomendado no trae aparejada la eliminación sistemática de los errores que puede cometer al ejercer el poder, difícilmente acepta reconducir sus equivocaciones, es más el mareo que le provoca el mando, lo empuja a considerar como normal cierta omnipotencia para disponer de las fuentes de trabajo que genera el Estado y que se encuentran dentro de su ámbito de competencia.

Sin embargo, esos especímenes con autoridad tienen sus límites en nuestra

Constitución que garantiza a los individuos la “libertad de trabajo”, que en su aspecto positivo permite a los individuos dedicarse a la industria, profesión, comercio o empleo que le acomode, considerando como única limitante, que la actividad que desarrolle sea lícita, es decir, que no esté prohibida por la ley (art. 5).

La otra cara de la “libertad de trabajo” consiste en el derecho de la gente para que nadie pueda obligarle a prestar sus servicios personales “sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento”; de lo expresado se desprenden dos hipótesis, una en el sentido de que todo empleo desempeñado genera el derecho para el trabajador a recibir el salario correspondiente y que su pago es inexcusable.

El supuesto dos, indica que la prestación de un trabajo personal y subordinado debe desarrollarse con la plena voluntad del empleado, entonces obligarlo es atentatorio de su garantía laboral; por lo tanto, se infiere que todo trabajador tiene el derecho para dar por terminada su relación laboral cuando así lo disponga, a mayor abundamiento, en el instante en que tenga a bien producir su renuncia.

Consecuentemente, la renuncia constituye “una manifestación unilateral de la voluntad del servidor público”, ajustándonos al caso concreto de la burocracia, sin que tal conducta expresada formalmente mediante un escrito firmado por el trabajador, signifique la aceptación de perder los derechos adquiridos con motivo de la prestación de los servicios.

SIGNOS VITALES

PEDRO TELLO VILLAGRÁN

Pobreza y crecimiento económico

Hace unos días un empresario español me preguntaba ¿Por qué en una economía que luce tan bien como la mexicana 40 millones de personas viven en condiciones de pobreza? El 19 de agosto de 2005 al inaugurar el Congreso Nacional Combate a la Pobreza y Progreso Solidario, Desafío, Sociedad-Gobierno 2006-2012, la entonces secretaria de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota, señaló que en 1994, 55 millones 600 mil mexicanos vivían en pobreza, de los cuales 21 millones 100 mil eran pobres extremos. Con la crisis de 1995, la pobreza llegó a 69.6 millones y la pobreza extrema pasó de 21.1 millones, a 37.1 millones en 1996. Actualmente, hay 47 millones de pobres en México y de ellos 17.3 millones viven en la miseria.

Cuatro días más tarde, el 23 de agosto del mismo año, durante la presentación del Informe sobre Pobreza en México, elaborado por el Banco Mundial, el Presidente Vicente Fox señaló que jamás en la historia de nuestro país se destinaron tantos recursos para apoyar los esfuerzos de quienes sufren la pobreza. Sin embargo la

pobreza sigue profundamente arraigada en nuestra sociedad

Es posible arrojar al pasado buena parte de sus causas y asegurar que este problema no puede resolverse en unos cuantos años. También se puede culpar de ello a las crisis recurrentes, a las macroevaluaciones, al desempleo, a las etapas de elevada inflación, contención salarial y sangría de recursos para cubrir el servicio de la deuda externa. Argumentos siempre habrá.

Reconocer su magnitud, sus causas y debatir en torno a las cifras que reflejan mejor su magnitud real, no modifica el estado de cosas imperante. Necesitamos impulsar un crecimiento acelerado, sólido, competitivo, generador de empleos de calidad y acompañado por una auténtica política que distribuya mejor el ingreso. De lo contrario seguiremos navegando por la misma ruta seguida hasta ahora: la del bajo crecimiento económico caracterizado además por ser excluyente, concentrado y con un impacto reducido sobre la calidad de vida de los hogares más pobres.

Si revisamos lo que ha sucedido desde 1980, es claro que no hemos logrado hilar periodos largos de crecimiento sostenido de la producción, la inversión, el empleo y el ingreso per-cápita. También lo es que en el último cuarto de siglo los ciclos de la economía nacional han alternado crisis profundas, depreciación de la moneda y del poder de compra de los salarios. En un contexto así difícilmente se puede lograr algo destacable en el combate a la pobreza, independientemente de los recursos públicos que se utilicen o de los esfuerzos filantrópicos que se desplieguen.

Viendo hacia el futuro es evidente que existen posibilidades de expansión si nos apoyamos en el esfuerzo exportador, siempre y cuando la planta fabril mantenga las inversiones que amplíen su capacidad para generar oferta exportable competitiva y aproveche los tratados comerciales vigentes, pero si seguimos sin construir el mercado interno que el país necesita, nuestro desarrollo seguirá siendo limitado y los índices de pobreza y pobreza extrema se mantendrán en niveles elevados.

Donde hay pobreza no existe mercado ni incentivos para la expansión de las empresas que dependen del mercado interno. La ausencia de empleos suficientes y de poder adquisitivo en una porción importante de la población, frena la demanda de bienes y servicios, inhibe la expansión de las empresas y el crecimiento de la economía.

Combatir la pobreza y la marginación siguen siendo los principales retos de nuestra sociedad y por ello mismo tendrían que ocupar el primer sitio entre las prioridades del gobierno que iniciará actividades a partir del primer día de diciembre. ¿Cómo transformarán la estabilidad macro y el estancamiento económico en crecimiento acelerado, estable e incluyente? Todavía no hay respuestas precisas al respecto.

Abogado y profesor. Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho-UNAM
E-mail: enlarios@hotmail.com

Analista económico y financiero
Socio director del Despacho Robleda, Tello y Asociados S.C.

FRANCISCO GIL DÍAZ SOBRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

“La expansión de la economía yo creo que sí va a ser de cuatro y medio por ciento”.

SECRETARIO DE HACIENDA

ECONOMÍA Y POLÍTICA

GREGORIO VIDAL

La industria maquiladora de exportación y la economía en México

El nuevo Decreto de la Industria Maquiladora de Exportación estaba previsto para publicarse en estos días. Sin embargo, los miembros del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación (CNIME) demandan cambios, por lo que se retrasará su publicación. Como en otras ocasiones, las objeciones del CNIME son a la normatividad aplicada a esta actividad con el fin de tener derecho a los beneficios fiscales que forman parte del marco jurídico y fiscal con que opera. Uno de los temas en discusión son los inventarios y bienes y la empresa de procedencia del extranjero de esos bienes. Hay casos en que no proceden de la empresa con la que están celebrando el contrato de maquila y sostienen que ello no debe ser motivo para no tener derecho a los beneficios fiscales (Diario Monitor, octubre 18).

La maquila es una actividad económica importante, en particular por su participación en las exportaciones manufactureras. En 2005 las exportaciones de la industria maquiladora son el 45.3 por

ciento del total. Hay actividades con un gran peso en las exportaciones, como equipos y aparatos eléctricos y electrónicos y maquinaria y equipos especiales para industrias diversas, en las que casi la totalidad de lo exportado es maquila. En equipos y aparatos eléctricos y electrónicos las empresas maquiladoras exportan en 2005 el 88.2 por ciento del total y en maquinaria y equipos especiales para industrias diversas el 73.8 por ciento. No obstante, la maquila es también altamente importadora. Gran parte de los insumos y los bienes de equipo con que opera son importados. En 2005, las importaciones de la industria maquiladora son el 33.9 por ciento del total de las importaciones. En equipos y aparatos eléctricos y electrónicos, la actividad con mayor importancia, las exportaciones de la maquila suman 40 mil 800 millones de dólares que son el 19.1 por ciento de las exportaciones totales, mientras que las exportaciones de petróleo crudo son el 13.2 por ciento del total. Pero las exportaciones en esta industria, son apenas 7 mil 800 millones

de dólares mayores que las importaciones, hecho radicalmente diferente a lo que ocurre con el petróleo.

Según los industriales de esta actividad, la operación en México solo es posible si se mantiene el esquema de beneficios fiscales, incluso considerando las modalidades que específicamente quieren impulsar. Es un hecho interesante en una economía que sostiene que se organiza con base en las reglas del mercado y en la que las autoridades fiscales y en general las que tienen que ver con las áreas económicas sostienen que no debe existir intervención del Estado y mucho menos subsidios.

En julio de 2006, el personal ocupado es un millón 233 mil 532, de los que el 77.2 por ciento está en los estados fronterizos. Hay algunas ciudades que concentran estos empleos, destacando Tijuana y Ciudad Juárez. Son cifras importantes y en esas ciudades definitivas. No obstante, es una cantidad menor a la de enero de 2001, que es la punta del crecimiento de esta actividad. En ese mes, los ocupados en la maquila de exportación

fueron un millón 309 mil 253, el 77.4 por ciento trabajaba en estados de la zona fronteriza. El crecimiento reciente, no ha logrado recuperar los empleos de hace años, como tampoco a modificado otros contenidos estructurales de esta actividad.

De todas las materias primas, empaques y envases utilizados en la maquila el 96.2 por ciento procede del extranjero. En el país solo se elaboran los empaques o envases con que los artículos se exportan. Esto es así en el año 2000, como en 2006. En los estados fronterizos lo importado es mayor, superior al 98 por ciento. La maquinaria es importada. La relación de esta actividad con la economía del país es en salarios, gastos en energía, fletes y mantenimiento y lo que quede y se gaste en México de las utilidades.

Coordinador del Programa Universitario de Investigación de la UAM y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias
E-mail: gregorio_vidal@yahoo.com.mx